

ALCALDÍAS



ALCA

Página

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

42

Sección

Esp.

Fecha

LaJornada

23 JUN 2022

LA ALCALDÍA DICE ESTAR PREPARADA

En Iztapalapa detectan 38 lugares de alto riesgo por temporada de lluvias

En diversas zonas de la demarcación el drenaje está colapsado por las fallas geológicas y hundimientos

JOSEFINA QUINTERO M.

En la alcaldía Iztapalapa se han identificado 38 lugares que significan un mayor riesgo durante la presente temporada de lluvias debido a que en diversas zonas del oriente de la ciudad el drenaje está colapsado a causa de los cambios geológicos y condiciones del subsuelo.

Ante eventuales emergencias por posibles inundaciones y encharcamientos que en otros años han generado momentos críticos, las autoridades informaron que cuentan con equipos suficientes para atender los reportes.

Además, las áreas operativas de la demarcación tienen un protocolo de contingencias y guardias con personal capacitado para actuar y

atender a la población que se vea afectada en caso de lluvias fuertes o atípicas que pudieran impactar los puntos de riesgo, en los cuales hay cuadrillas con herramientas, maquinaria y material especializado.

La medida consiste en auxiliar a la población con el despliegue de grupos de supervisión en los lugares riesgosos las 24 horas a fin de evitar la acumulación de agua y la fuerza de respuesta inmediata, integrada por 100 efectivos de guardia que están preparados para actuar de noche o de madrugada, cuando ocurran las precipitaciones.

Asimismo, se informó que se han limpiado 2 mil 293 kilómetros de drenaje, cuya longitud superaría en línea recta la distancia entre las fronteras norte y sur del

país; sin embargo, las obras son insuficientes, porque hay áreas de esa alcaldía que están por debajo del mismo cauce natural del desagüe y otras que se encuentran con hundimientos.

El gobierno capitalino ha invertido más de 500 millones de pesos para mejorar la infraestructura de drenaje y la red de agua potable con que se pretende disminuir el impacto de las lluvias.

No obstante, para enfrentar esta temporada, la demarcación tiene disponibles equipos hidroneumáticos, malacates, camiones de volteo, ambulancias, unidades tácticas, vehículos Hércules, motobombas, unidades de rescate, pipas con agua tratada para limpiar y desinfectar zonas inundadas, palas y carretillas, entre otros.



Alfredo Moreno



Preparan el arcoíris

CUAUHTÉMOC. Los colores de la comunidad LGBT+ comienzan a pintar las calles y pasos peatonales de la Zona Rosa, donde la venta de banderas, ropa, accesorios y adornos alistan la Marcha del Orgullo del próximo sábado.



A PESAR DE INVERSIONES, SANDRA Y TABOADA NO DAN RESULTADOS EN SEGURIDAD

CUAUHTÉMOC Y BJ, LAS MÁS INSEGURAS

Sandra y Taboada, un fracaso en seguridad

SON LAS ALCALDÍAS CON MÁS DELITOS EN KILOMETRO CUADRADO Y POR CADA 100 MIL HABITANTES

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

Pese al anuncio de inversiones millonarias en equipamiento y patrullas en las alcaldías Cuauhtémoc, de la edil Sandra Cuevas; y Benito Juárez, del alcalde Santiago Taboada, la realidad es que ambas demarcaciones están en los primeros lugares en incidencia delictiva por kilómetro cuadrado y por cada 100 mil habitantes, lo que derriba el mito que el mayor número de delitos se comenten en alcaldías del oriente de la CDMX.

De acuerdo con el Boletín Estadístico de la Incidencia Delictiva en la Ciudad de México del mes de mayo 2022, las alcaldías Cuauhtémoc y Benito Juárez están entre los dos primeros lugares al registrar en el primer caso 100.3 delitos por kilómetro cuadrado, mientras que la segunda alcaldía reporta 56.2 delitos.



Mucha inversión y nulos resultados

INCIDENCIA DELICTIVA

CUAUHTÉMOC 100.3 DELITOS POR KM CUADRADO

Delitos Contra el patrimonio	1,756
Trata de Personas	Crece 151%
Homicidio Culposo	Crece 67.45%

BENITO JUÁREZ 56.2 DELITOS POR KM CUADRADO

Delitos Contra el patrimonio	995
Homicidio Culposo	Crece 168%
Violación	Crece 67.69%

Fuente: Boletín Estadístico de la Incidencia Delictiva en la CDMX/ Observatorio Nacional Ciudadano

Otra referencia son los datos del Observatorio Nacional Ciudadano, el cual registró la tasa de delitos por cada 100 mil ha-

bitantes, un comparativo del mes de mayo del 2021 a mayo de 2022 en donde en la alcaldía Cuauhtémoc delitos como el homicidio doloso registró el año pasado 1.53 y este año fue de 1.54 (0.47%).

Empero, los delitos que se destacan por sus "números rojos" comparados con el 2021, destacan el homicidio culposo, que pasó del 0.57 a 0.96 un incremento del 67.45%; el robo con violencia registró un 25.30 para pasar al 26.76 (5.80%); robo a transporte 42.35 a 53.14 (25.47%) y el robo en transporte público registró 14.18 a 16.75 (un incremento del 18.12%).

Delitos en contra de la mujer, en Cuauhtémoc crecieron en forma alarmante, tan solo la trata de personas registró en el 2021 un 0.38 y este año pasó a 0.96, tuvo un crecimiento del 151.17%; la violación pasó de 4.60 a 5.20 (13%) y la violencia familiar 49.82 a 53.91 (8.20%).

Asimismo, delitos como la extorsión, robo de vehículos, robo a casa habitación, violencia familiar tuvieron incrementos en sus denuncias que fueron de entre el 5 hasta el 40%.



ALCALDESA Y COMUNEROS, DUEÑOS DEL AGUA

EN PIPAS, PAGA ALFA 36.9 MDP

La distribución es para menos de tres meses y no se especifica la cantidad de líquido

DE AHÍ

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN



Los transportistas, campesinos, ejidatarios y comuneros contratados para distribuir el agua provienen de la misma alcaldía

CIUDAD DE MÉXICO.— Tlalpan, gobernada por la alcaldesa Alfa González, es una demarcación donde la falta de agua es un problema histórico que la edil prometió atender. A través de pipas, el suministro de agua tuvo un costo de 36 millones 991 mil 682 pesos, a través de doce contratos por adjudicación directa a puras organizaciones y colectivos de comuneros y ejidatarios de al menos cuatro pueblos de la alcaldía.

La alcaldía, a través de la JUD

de Agua Potable en Pipas a cargo de Ángel Fabián Reza Ramírez, autorizó los contratos millonarios por el concepto "Arrendamiento de Carros-Tanque Tipo Pipa para el Transporte y Distribución de Agua Potable", se lee en cada uno de los 12 reportes consultados de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

De acuerdo con la información de la PNT, los transportistas, campesinos, ejidatarios y comuneros que fueron contratados para distribuir el agua a Tlalpan provienen de la misma alcaldía, específicamente de los pueblos de Magdalena Petlalcalco, San

Sección X



Ejercicio	2022
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2022
Fecha de término del periodo que se informa	31/03/2022
Tipo de procedimiento (catálogo)	Adjudicación directa
Materia (catálogo)	Servicios
Carácter del procedimiento (catálogo)	Nacional
Número de expediente, folio o nomenclatura que lo identifique	AT-2022-004
Motivos y fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa	Fundamento en los Artículos 27 Inciso C), 28, 52, 54 Fracción VIII, Penúltimo y Antepenúltimo Párrafo, 58 y 63 Fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 56 de su Reglamento
Hipervínculo a la autorización o documento que dé cuenta de la suficiencia de recursos para efectuar el procedimiento	
Descripción de obras, bienes o servicios	Arrendamiento de Carros-Tanque Tipo Pipa para el Transporte y Distribución de Agua Potable
Nombre completo o razón social de las cotizaciones consideradas y monto de las mismas	Ver detalle
Nombre(s) del adjudicado	Porfirio
Primer apellido del adjudicado	Mendoza
Segundo apellido del adjudicado	Lopez
Razón social del adjudicado	Asociación de Productores y Transportistas del Campo de Magdalena, A.C.
Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona física o moral adjudicada	APT130626T53
Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. Tipo de vialidad (catálogo)	Calle
Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. Nombre de vialidad	Chabacano

La adjudicación de los contratos

12

contratos por adjudicación directa a organizaciones y colectivos de comunitarios

Miguel Topilejo, San Andrés Totoltepec y San Miguel Ajusco.

Sin embargo, las mismas comunidades son conocidas por tener problemas de escasez de agua, no sólo en la “temporada de estiaje”, sino también por carecer de infraestructura hidráulica, así como por tener un sistema primario y secundario desgastado, por lo cual es dudoso que a los pueblos referidos se les haya encargado la distribución de agua.

Cabe mencionar, que el gasto de 36.9 mdp para la renta de pi-

pas no fue para todo el año, sino únicamente para el periodo del 13 de enero al 31 de marzo y en la versión pública de cada contrato tampoco se especifica la cantidad aproximada de agua que debió de suministrar cada colectivo.

En las versiones públicas sólo la administración señala que las pipas deben ser de un modelo no anterior al 2000. El colectivo que recibió el contrato más caro fue la Asociación de Productores y Transportistas del Campo de Magdalena por 5.8 mdp.



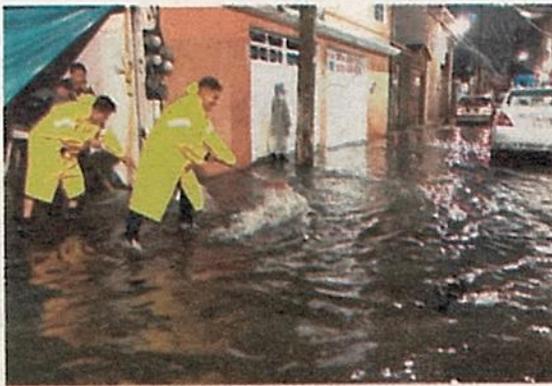
años para ver una emergencia

8 JUN 2022

Chíguil tardó 3

POR INUNDACIONES EN SAN JUAN DE ARAGÓN

Chíguil desatiende peticiones; el Congreso lo obliga a actuar



Cada año, inundaciones más severas

REDACCIÓN GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— En pleno inicio de la temporada de lluvias, encendió los focos rojos ante los deficientes servicios por parte de la administración del alcalde Francisco Chíguil y del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), a quienes los diputados del congreso capi-

talino les exigieron realizar los trabajos de desazolve, inspección y reparación del drenaje de la tubería central de desagüe y alcantarillado de la Unidad San Juan de Aragón Sexta Sección.

“El 12 de octubre 2019, hace casi tres años, más de 30 familias de la calle 1505 de esta Unidad, entregaron un escrito al alcalde Chíguil para hacer de su conocimiento del problema que afecta a sus viviendas y pedirle una solución urgente. Él firmó el documento en cuestión y se comprometió a resolver el problema a la brevedad”, se detalla en el punto de acuerdo aprobado en la sesión de la Comisión Permanente.

Asimismo se detalló que a raíz de los asentamientos, sismos y reacomodos de la capa de tierra, el sistema de tuberías de la unidad, que tiene un promedio de 60 años de construcción, se ha visto seriamente dañado, como consecuencia, desde hace tres años, los habitantes de esta zona de la ciudad han estado experimentando inundaciones cada vez más severas, provocando que las aguas negras se salgan de las coladeras y se introduzcan a sus domicilios, incluso que el agua del drenaje salga por las tuberías de sus hogares.

Ante esta situación, los legisladores urgieron al alcalde Chíguil y al Sacmex a que se atiendan en forma urgente los trabajos solicitados.

FALLAS



Fallas inundan de aguas negras la Unidad San Juan de Aragón Sexta Sección desde hace tres años

INSTITUTOS



Analizan impugnar fallo del TECM

Ordenamiento para darle más recursos el IECM puede litigarse, consideran diputados

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso capitalino, Héctor Díaz-Polanco, analiza impugnar el fallo del Tribunal Electoral local que les ordena otorgar más recursos al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

En entrevista, al término de la sesión de la Diputación Permanente, dijo que personalmente considera que sí procede la impugnación porque un tribunal no puede corregirles la plana.

“Eso es lo que estamos analizando, si procede se hará la impugnación. Yo considero que sí, personalmente, pero no puedo yo tomar decisiones a la ligera sólo tomando en cuenta mi propio criterio, necesito escuchar los criterios de los órganos jurídicos del Congreso”, expuso.

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) le ordenó al Congreso local que, en ejercicio de sus atribuciones y dentro de 15 días hábiles posteriores a la notificación, analice, discuta y emita una determinación, “con una fundamentación y motivación reforzada” en la que se incrementen los recursos al IECM.

Este plazo vence el 7 de julio, por lo que el Congreso debe sesionar en breve. A lo que Díaz-Polanco se limitó a contestar que cumplirán y antes de la fecha establecida sesionarán.

El fallo también ordena tomar como parámetro para determinar el incremento, el monto total que le fue asignado al IECM en 2019, lo que significaría un incremento de al menos 224 millones de pesos. ●



El presidente de la Mesa Directiva, Héctor Díaz-Polanco.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



La alcaldesa de Tlalpan, bajo investigación de la contraloría

● Acusan a la funcionaria perredista de interferir en la elección vecinal en Topilejo

44
● El Congreso local la instó a disculpa pública por su prepotencia; ella lo rechaza

SANDRA HERNÁNDEZ / P 39

Contraloría investiga a alcaldesa de Tlalpan por intervenir en la junta cívica de Topilejo

39 Cop

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La Contraloría General informó al Congreso local que investiga a la alcaldesa de Tlalpan, la perredista Alfa González, luego del altercado que tuvo con personas integrantes de pueblos y barrios, quienes la acusaron de intervenir en las elecciones de la autoridad representativa de San Miguel Topilejo.

La dependencia detalló que el 3 de mayo pasado exhortó al órgano

interno de control de la alcaldía a investigar los hechos, por el que abrió el expediente OIC/TLA/D/015/2022, que actualmente se encuentra en etapa de investigación a fin de reunir los medios de prueba con la finalidad de acreditar el caso.

En abril se suscitó una confrontación entre la perredista y vecinos de Topilejo, luego de que la funcionaria ingresara a la reunión que tenía la junta cívica del pueblo en la que se emitiría la convocatoria para la elección de sus representantes; el alter-

cado quedó grabado en videos que fueron difundidos por redes sociales.

El hecho también generó un punto de acuerdo aprobado por el pleno del Congreso local, en el que se exhorta a la alcaldesa de Tlalpan a que emitiera una disculpa pública por su actuación. En la respuesta, que se hizo pública ayer en la *Gaceta Oficial* legislativa, la funcionaria escribió que "la solicitud de los diputados no es aceptable" hasta que no haya una determinación por parte de la Contraloría.

"La supuesta actitud sobre la cual versaría la disculpa solicitada no ha sido acreditada ni la conducta, ni se ha admitido un hecho que está sujeto a investigación, por lo que no se ha resuelto que la alcaldesa de Tlalpan hubiese transgredido los principios de transparencia, disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo...", indica la respuesta al Legislativo.

En el video de la discusión, una mujer reclama a la funcionaria su presencia en la junta cívica, a lo

que le responde: "si usted me sigue ofendiendo la voy a sacar con la fuerza pública"; en respuesta, la vecina le revira: "¿y a usted quién la va a sacar si me ofende?", a lo que González menciona tajante: "en el 24 me pueden sacar, ¿sale? Mientras tanto, esta es mi oficina, esta es mi alcaldía".

Las declaraciones de la alcaldesa fueron criticadas por diputados de Morena, quienes afirmaron que su comportamiento no es digno de un servidor público.



Foto: Archivo/ Eduardo Jiménez

Cuevas publicó en su cuenta de Facebook logros y avances de su administración en la veda por la revocación de mandato.

CUAUHTÉMOC

Cuevas hizo propaganda en veda: TEPJF

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gimm.com.mx

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, así como cuatro concejales de la demarcación, difundieron propaganda gubernamental durante el periodo prohibido por la revocación de mandato.

Esto tras una denuncia de promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y difusión de propaganda gubernamental.

En el caso de Cuevas, en el análisis de las publicaciones realizadas en su cuenta personal de Facebook se advirtió que destacó logros y avances de su administración con la finalidad de generar aceptación y simpatía



Sanciones

En ambos asuntos se dio vista al Órgano Interno de Control de la alcaldía Cuauhtémoc para que determine lo que en derecho corresponda sobre la responsabilidad de los servidores públicos.

con la ciudadanía. Rechazó la promoción personalizada y el uso indebido de recursos públicos.

Los cuatro concejales Samuel Paz Cabrera, Alva Ordaz Fernández, Saúl Arturo Doroteo y Neri y Yasser Amaury Bautista Ochoa, se determinó la existencia de difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido y promoción personalizada derivado de la difusión de un video en Facebook en el que expusieron logros de gobierno del Ejecutivo Federal. Se determinó que no hubo uso indebido de recursos públicos.



Acredita Tribunal propaganda indebida de Cuevas

GUADALUPE IRÍZAR

Sandra Cuevas, Alcaldesa de Cuauhtémoc, realizó propaganda gubernamental en periodo prohibido.

Esto al publicar en sus redes sociales mensajes promoviendo obras, durante el proceso de revocación de mandato.

Por ese hecho, los magistrados de la sala regional especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial

de la Federación (TEPJF) determinaron dar vista al Organismo Interno de Control (OIC) de la demarcación.

“Del análisis de las publicaciones realizadas por la Alcaldesa de Cuauhtémoc en su cuenta personal de Facebook, se advirtió que destacó logros y avances de su Administración con la finalidad de generar aceptación y simpatía con la ciudadanía”, informó el órgano jurisdiccional.

En un comunicado precisó que también se consideró que cuatro concejales de la misma Alcaldía violaron la ley con propaganda gubernamental en periodo prohibido.

Samuel Paz, Alva Ordaz, Saúl Doroteo y Neri, así como Yasser Amaury Bautista, fueron quienes difundieron un video en Facebook en donde se destacaban logros del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López

Obrador durante el proceso de revocación.

La Alcaldesa fue denunciada por la diputada Martha Ávila, coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena en la Ciudad, y la sanción a los concejales deriva de una queja interpuesta por el PRD.

Las sentencias, en caso de inconformidad, pueden ser impugnadas ante la sala superior del TEPJF, cuyo fallo sería definitivo e inatacable.

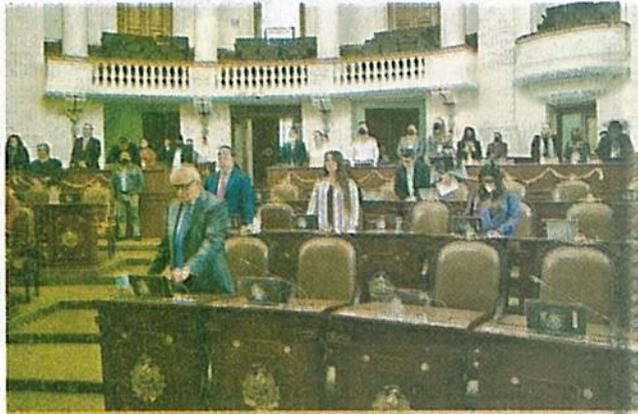


Foto: Especial

Al inicio de la Comisión Permanente se guardó un minuto de silencio en memoria de los dos sacerdotes jesuitas.

CONGRESO

Exhortan al alcalde de Xochimilco atender desaparición de menores

POR EFRÉN ARGÜELLES
efren.arguelles@gimm.com.mx

21
Com



El Congreso capitalino aprobó un exhorto para pedir al alcalde de Xochimilco, José Carlos Acosta Ruiz, que implemente un plan en conjunto con la Comisión de Búsqueda de Personas y la Fiscalía General de Justicia para prevenir e intervenir inmediatamente en los casos de desaparición de menores en la demarcación.

De acuerdo con la diputada Circe Camacho (PT) los vecinos han reportado alrededor de 45 casos de ausencia de niñas, niños y adolescentes en los últimos dos meses.

En la presentación de su exhorto, Camacho indicó que en el primer trimestre de este año se han incrementado los reportes de desaparición, razón por la cual los familiares han

(Exhortamos al alcalde a diseñar un plan de acción inmediata y que) dicho plan esté acorde con los estándares internacionales y nacionales en la materia"

CIRCE CAMACHO
DIPUTADA DEL PT

realizado movilizaciones para exigir operativos de búsqueda y soluciones.

"Es necesario que estas instancias intervengan a efecto de realizar búsquedas inmediatas y efectivas en todos los casos que se reporten. No se trata sólo de investigar las desapariciones una vez que estas ocurran, sino sobre todo de prevenirlas e incluso, evitarlas", señaló Camacho durante la exposición de su propuesta.



AUTORIDAD OMISA A LOS HECHOS

Aumentan desapariciones en la Alcaldía Xochimilco



Familiares de los desaparecidos han realizado bloqueos de calles en repetidas ocasiones en demanda de que se esclarezcan los casos y haya justicia; en los últimos dos meses denuncian que ha habido 45 casos de desaparecidos en la demarcación /ARCHIVO LA PRENSA



4UMENTAN... 2 →

ARTURO R. PANSZA

Congreso demanda la intervención de la Comisión de Búsqueda de Personas y de la FGJ; diputada petista, Circe Camacho, lamenta que autoridades no atiendan a familiares

Integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, a propuesta de la diputada petista Circe Camacho Bastida, solicitaron que autoridades capitalinas atiendan la desaparición de niñas, niños y adolescentes en Xochimilco, alcaldía en la que se tiene un aumento del 50 por ciento en el reporte de personas de las que no se sabe su paradero, sin que el titular de la demarcación, José Carlos Acosta Ruiz, intervenga o solicite

el apoyo de las diversas áreas del gobierno de la metrópoli.

La coordinadora de la fracción parlamentaria del PT en el recinto de Donceles y Allende, Circe Camacho, logró la aprobación por unanimidad de un punto de acuerdo que presentó durante la sesión de la Permanente, mediante el cual el Poder Legislativo solicitó al titular de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México (CBPCM), Enrique Camargo Suárez y a la responsable de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, Ernestina Godoy Ramos, así como al propio alcalde de Xochimilco, se investiguen cuanto antes las desapariciones, de las que se tienen contabilizadas al menos diez en lo que va del mes.

Los vecinos de esta demarcación han reportado alrededor de 45 casos en los últimos dos meses. Hasta la primera semana de febrero, tres mil 655 personas esta-

ban reportadas como desaparecidas o no localizadas en la Ciudad de México.

Al hacer uso de la tribuna, la congresista del Partido del Trabajo acusó que funcionarios de la demarcación territorial han desvirtuado las movilizaciones y bloqueos de calles que han hecho en repetidas ocasiones los familiares de los desaparecidos en demanda de que se esclarezcan los casos y haya justicia, al vincularlas con partidos y asuntos políticos, cuando son legítimas por parte de personas que buscan a sus seres queridos.

En posterior entrevista con LA PRENSA, la representante popular consideró que Carlos Acosta y su equipo de trabajo no han llevado a cabo acciones contundentes para terminar con la sustracción de personas en la alcaldía, que muy bien puede ser para dirigirlos a la trata o venta de órganos, entre otros delitos, por lo que es importante que autoridades ciudadanas

rición que cada vez va en aumento en la demarcación, junto con otros ilícitos.

Al referirse al punto de acuerdo al que se suscribieron el diputado panista Federico Döring Casar y el coordinador de la asociación parlamentaria Ciudadana del Congreso, Royfid Torres González, la legisladora del PT dijo que están plenamente identificados los menores y adolescentes que han desaparecido y habló de los casos de Aridai Pérez Ascencio, de la que no se sabía nada el 3 de junio y apareció el 9, Margarita Cuevas Suárez que es buscada desde el día 4 de este mes, Ximena Yamileth Girón Vallado ya no llegó a su casa el 7 de abril y Omar Sánchez el 10 de mayo, entre otros.

"En los últimos días se ha notificado la desaparición de al menos diez menores de edad; vecinos han cerrado avenidas, intentado denunciar esta problemática y preocupación ante el alcalde José Carlos Acosta Ruiz, pero no han tenido respuesta", declaró y por ello, promovió el llamado a las autoridades para que intervengan para dar con las personas y, además, se lleven a cabo acciones para que disminuya o ya no se den las sustracciones de personas que habitan en Xochimilco.

Circe Camacho insistió que, debido a la falta de preocupación por parte del alcalde, se logró formalmente que el Congreso solicite que Enrique Camargo y Ernestina Godoy, intervengan cuanto antes y atiendan las denuncias de desapariciones y que, se emprenda toda una estrategia para que niños y adolescentes ya no desaparezcan en la demarcación, donde la gente tiene miedo ante el incremento de la delincuencia.

"Se está ante una situación muy grave, sin que intervenga por el momento la autoridad; se tiene que actuar, no se puede



CIRCE CAMACHO

CONGRESISTA DEL PARTIDO DEL TRABAJO

"En los últimos días se ha notificado la desaparición de al menos diez menores de edad; vecinos han cerrado avenidas, intentado denunciar esta problemática y preocupación ante el alcalde José Carlos Acosta Ruiz, pero no han tenido respuesta"

intervengan y con ello, se frene la desapa-



estar con los brazos cruzados ante las desapariciones y, por supuesto que la población tiene razón de estar indignada, así como de manifestarse y tomar las calles para ser escuchada", declaró la petista.

Dijo que la percepción de inseguridad en Xochimilco ha subido en los últimos tres meses, situación que obliga a quienes integran el gobierno de la urbe y la administración de la alcaldía a actuar para prevenir, además de las desapariciones, una serie de delitos en los que es notoria la impunidad.

Camacho Bastida, quien desde la tribuna externó su solidaridad, empatía y apoyo a las familias que demandan se dé con el paradero de sus seres queridos, detalló que cifras oficiales dan cuenta de un incremento de la sustracción de personas a partir de los doce años, sin descartar que los casos estén relacionados con la explotación de menores o para quitarles órganos, "sin que las autoridades reaccionen de manera efectiva".

Pugró porque la Comisión de Búsqueda de Personas, junto con la FGJ, diseñe mecanismos de prevención de desapariciones y una estrategia para dar con el paradero de los que no se sabe nada.

"Además de investigar las desapariciones, se trata de prevenirlas, de que ya no se den, porque lo que pasa en Xochimilco puede extenderse a otras demarcaciones, de ahí la importancia de actuar con prontitud", precisó.

DENUNCIAS DE DESAPARICIONES

"La alcaldía Xochimilco se encontraba hasta el mes de febrero con un bajo índice de reportes de personas desaparecidas, fue precisamente en este trimestre (abril-junio) en el que la percepción ciudadana sobre la inseguridad en la alcaldía subió considerablemente", expresó.

El 3 de junio un numeroso grupo de personas se manifestó en el pueblo de San Lucas, Xochimilco, para exigir a las autoridades la movilización de seguridad debido a la desaparición de Aridal Pérez Asencio, ya localizada el 9 de junio.

Resulta que los familiares y protestantes unidos a la causa de esta desaparición, ejercieron presión a las autoridades de la alcaldía; cerraron avenidas principales

por tres días consecutivos y se sumó gente en solidaridad y sororidad con la menor y sus familiares y demás desaparecidos.

Margarita Cuevas de 19 años, desapareció el 4 de junio en Xochimilco. Su padre Roberto Cuevas, de acuerdo con lo difundido por la legisladora del PT, declaró que el último punto de geolocalización del celular de la joven fue la pista de remo y canotaje Virgilio Uribe, en Cuemanco.

En tanto, el pasado 6 de junio, familiares y amigos de Omar Sánchez, de 20 años, cerraron algunas vialidades. El joven desapareció el 10 de mayo en un deportivo de Xochimilco, sin que hasta ahora se sepa de su paradero, por lo que sigue las acciones por parte de sus seres queridos para dar con él.

Fue el 8 de junio pasado, cuando al menos 200 personas realizaron bloqueos sobre la avenida División del Norte. Entre los carteles de búsqueda estaba el nombre de Ximena Yamileth Girón Vallado, adolescente de 15 años, quien desapareció el pasado 7 de abril en la colonia Bosque Residencial del Sur, en Xochimilco. Hasta el momento, la Alerta Amber sigue activa.

La diputada confirmó que en lo que va del año se han activado decenas de alertas Amber para la búsqueda de menores de edad en las inmediaciones de la alcaldía; en muchos de los casos las personas no han sido localizadas.

Ante esa situación que se vive en la demarcación territorial, es que el Congreso capitalino solicitó en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles, acciones por la desaparición de menores y adolescentes.

Diputados aprobaron un exhorto para pedir a los titulares de la alcaldía Xochimilco, José Carlos Acosta Ruiz; la Co-

misión de Búsqueda de Personas, Enrique Camargo Suárez, y de la Fiscalía General de Justicia, Ernestina Godoy Ramos, implementar un plan conjunto de prevención e intervención inmediata para atender los casos de desaparición de niñas, niños y adolescentes en la demarcación.

Refrendó Circe Camacho Bastida que, en el primer trimestre de este año, han aumentado los reportes de desaparición en la alcaldía, por lo que los familiares han realizado movilizaciones para exigir operativos de búsqueda y soluciones.

"Es necesario que estas instancias intervengan a efecto de realizar búsquedas inmediatas y efectivas en todos los casos que se reporten. No se trata sólo de inves-

Diputados aprobaron un exhorto para pedir a los titulares de la alcaldía Xochimilco, José Carlos Acosta Ruiz; la Comisión de Búsqueda de Personas, Enrique Camargo Suárez, y de la FGJ CDMX, Ernestina Godoy Ramos, implementar un plan conjunto de prevención e intervención inmediata para atender los casos de desaparición de niñas, niños y adolescentes en la demarcación



AUMENTAN... (4)

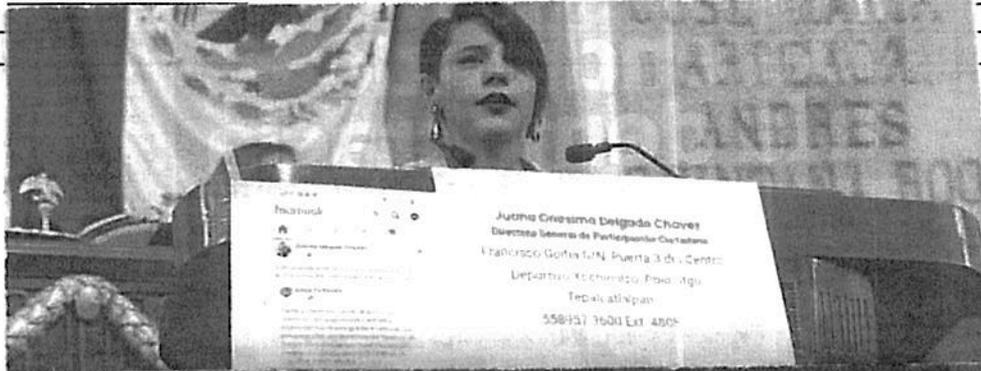
tigar las desapariciones una vez que estas ocurran, sino sobre todo de prevenirlas e incluso, evitarlas", expresó.

Dijo que de la voluntad de las autoridades dependerá el diseño de un mecanismo emergente para prevenir y atender el laceraante fenómeno de desapariciones de menores, que atenta contra la libertad y vida de los habitantes de esa alcaldía, e incluso de toda la ciudad.

10
DESAPARICIONES
se contabilizan en la
alcaldía Xochimilco,
en lo que va del
presente
mes



El 3 de junio un numeroso grupo de personas se manifestó en el pueblo de San Lucas, Xochimilco, para exigir a las autoridades la movilización de seguridad debido a la desaparición de Aridal Pérez Asencio, ya localizada el 9 de junio /CAPTURA DE VIDEO



Piden acciones #NiUnaMás contra desapariciones

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

El Congreso de la Ciudad de México exhortó a las autoridades a llevar a cabo acciones para frenar las desapariciones de mujeres.

Lo anterior, fue solicitado a través de un punto de acuerdo presentado por la diputada del Partido del Trabajo (PT), Circe Camacho para exhortar a José Carlos Acosta Ruiz, alcalde de Xochimilco; Enrique Camargo Suárez, titular de la Comisión de Búsqueda de Personas; y a Ernestina Godoy de la Fiscalía General de Justicia, a implementar un plan conjunto de prevención e intervención inmediata para atender los casos de desaparición de niñas, niños y adolescentes en la demarcación.

Durante la presentación en la sesión de la Comisión Permanente del Congreso, Camacho recordó que en el primer trimes-

Durante los últimos meses, más de 40 mujeres han sido reportadas como desaparecidas en la alcaldía Xochimilco

El pasado 8 de junio familiares y amigos de Aridai, de 13 años, se manifestaron después de su desaparición

tre de este año, han aumentado los reportes de desapariciones en la alcaldía.

"Por lo que los familiares han realizado movilizaciones para exigir operativos de búsqueda y soluciones", destacó ante el pleno.

La legisladora detalló que en la primera semana de febrero

de 2022, tres mil 655 personas estaban reportadas como desaparecidas o no localizadas en la Ciudad de México.

"Es necesario que estas instancias intervengan a efecto de realizar búsquedas inmediatas y efectivas en todos los casos y que se reporten. No se trata sólo de investigar las desapariciones una vez que estas ocurran, sino prevenirlas, e incluso, evitarlas", señaló.

Además, consideró que la voluntad de las autoridades dependerá de la respuesta en la elaboración de un mecanismo para prevenir y atender la problemática.

Por último, mencionó que tan solo en los últimos 2 meses se han reportado 46 desapariciones de menores de edad.



Una de las movilizaciones más recientes tuvo lugar el pasado 8 de junio, cuando familiares y amigos tomaron las calles por la desaparición de Aridai de 13 años.

De acuerdo con la ficha de búsqueda, Aridai desapareció de San Lucas Xochimanca el pasado 2 de junio.

Aumentan desapariciones de mujeres

El 17 de junio, Reporte Índigo publicó la nota "Se duplica la desaparición de mujeres de 2019 a 2021 en la CDMX" donde se da a conocer que la problemática de desaparición de mujeres se ha acentuado en los últimos años.

Según lo publicado, la cifra de mujeres que se reportaron como ausentes en 2019 ascendió a 94. Para 2020 (año en que inició la pandemia de COVID-19) la cantidad creció a 338, es decir, 2.5 veces más que en 2019.

Mientras que en 2021, hubo una leve reducción respecto

Es necesario que estas instancias intervengan a efecto de realizar búsquedas inmediatas y efectivas en todos los casos que se reporten"

Circe Camacho
Diputada del PT

a 2020; sin embargo, las 294 mujeres que se reportaron como desaparecidas en ese año son 2.1 veces más que el total de 2019.

Del 1 de enero al 1 de junio de 2022 (fecha de la última actualización de los datos consultados), la Comisión ha documentado 111 desapariciones de mujeres, 17 más que en todo 2019.



Rechazan morenistas citar a Oliva López

FERNANDO MERINO

El Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso local rechazó llamar a comparecer a la titular de la Secretaría de Salud (Sedesa), Oliva López Arellano, por el repunte de contagios de Covid-19 en la Capital en las últimas semanas.

La propuesta del diputado Víctor Hugo Lobo, del PRD, urgía a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) a emitir un acuerdo para que López Arellano acudiera a Donceles para explicar las acciones y programas emprendidos por el Gobierno

de la Ciudad de México en cuanto a atención, prevención y control de casos.

Polimnia Romana Sierra, también del PRD, presentó el punto de acuerdo de su compañero de bancada y urgió a que se implementen mecanismos para combatir la nueva ola de contagios.

“La Ciudad de México ha registrado más de un mes de aumento de contagios y hospitalizaciones por Covid-19; ante esta nueva ola solicitamos se implementen mecanismos efectivos para la revisión constante de la evidencia científica emergente”, destacó.

Polimnia Romana Sierra, diputada

“La Ciudad ha registrado más de un mes de aumento de contagios; solicitamos mecanismos para la revisión de evidencia científica emergente”.

La propuesta, sin embargo, fue rechazada y el exhorto para llevar a cabo la comparecencia fue turnado a las comisiones unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y Salud para su análisis y dictaminación, esto a pesar de que las solicitudes para llamar a otros

funcionarios han sido enviadas a la Jucopo.

Sierra criticó que la Comisión de Salud suma más de 6 meses sin sesionar, pues la última vez que lo hizo fue el 16 de diciembre, por lo que, subrayó, no existe certeza de cuándo se discutirá dicho punto.



EL SALDO ASCIENDE A 92 MIL 767 MDP

CdMx, la más endeudada

ARCHIVO ALEJANDRO AGUILAR



del total de deuda subnacional, que al cierre del primer trimestre ascendió a casi 657 mil 886 millones de pesos.

Los cálculos del CEFP, perteneciente a la Cámara de Diputados, señalan que si la deuda de la Ciudad de México se distribuye entre sus habitantes, a cada persona le tocaría pagar un monto aproximado de 10 mil 322.7 pesos.

"Es un nivel de endeudamiento normal, considerando que la CdMx ha sido una de las entidades que ha implementado programas de apoyo para la reactivación de la actividad económica, así como diferentes medidas para enfrentar la pandemia y dar apoyo a la población", comentó Verónica Zepeda, académica de la Escuela Bancaria y Comercial (EBC).

De acuerdo con la experta, la capital del país puede cubrir sus obligaciones financieras a través de sus propios ingresos, reduciendo sus gastos operativos o llevando a cabo una operación de refinanciamiento. La deuda subnacional son todas aquellas obligaciones de pago derivadas de algún crédito a cargo de los estados, municipios o entidades públicas locales.

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

15/ FINANZAS

Cada capitalino adeuda 10 mil 300 pesos

De enero a marzo, la Ciudad de México fue la entidad del país con el mayor saldo de deuda subnacional al concentrar un monto de 92 mil 767.8 millones de pesos, de acuerdo con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP).

El saldo reportado para la capital mexicana representa casi una décima parte

El nivel de deuda se explica por los apoyos otorgados para reactivar a la actividad económica



HAY MÁS DE 150 EN LA CAPITAL

URGE DESAZOLVAR SITIOS DE RIESGO

Existen 216 solicitudes vecinales sobre este tema solo en la alcaldía Cuauhtémoc

LUIS CARLOS SILVA
GRUPO CANTÓN

11/6/22

CIUDAD DE MÉXICO.— Es urgente ante la actual temporada de lluvias hacer obras de desazolve emergentes en la CDMX, en las 16 alcaldías alertó la diputada local Silvia Sánchez Barrios.

Lo anterior, a unos días de que la capital del país enfrente la temporada más grande de precipitaciones pluviales que se agudiza en los meses de julio y agosto.

En la actualidad hay más de 216 solicitudes sobre este tema solo en la alcaldía Cuauhtémoc.

La legisladora del tricolor advirtió que en la actual temporada hay “puntos rojos” donde se detectaron al menos 150 sitios susceptibles de encharcamientos y posibles inundaciones.

La diputada local recordó que la Agencia Digital de Innovación Pública tiene la responsabilidad de conducir, diseñar y vigilar la implementación de políticas de



Inundaciones, un peligro latente

gestión de datos, gobierno abierto, gobierno digital, gobernanza tecnológica y de gobernanza de la infraestructura tecnológica en la Ciudad de México.

Sobre este tema, exhortó a la alcaldía Cuauhtémoc y a la Secretaría de Obras y Servicios de la ciudad de México, a que realicen las acciones necesarias para solucionar múltiples gestiones del

SUAC relacionadas al desazolve del drenaje y alcantarillado.

La diputada del PRI CDMX refirió que el desazolve de coladeras impacta en la calidad de vida mínima para la ciudadanía, reduciendo la calidad de muchos ciudadanos e impacta en un estrés crónico al tener a expensas a las familias por la posibilidad de inundación de sus bienes.

IMPACTO

El desazolve de coladeras impacta en la calidad de vida para la ciudadanía

DENUNCIA

Exhortan a la Sobse a que realice las acciones necesarias para solucionar denuncias



CONSEJO CIUDADANO

Aumentan apoyos a Comunidad LGBT+

PATRICIA CARRASCO

Las peticiones de ayuda se han incrementado 7 veces en este año en comparación con el 2020

En la víspera del Día Internacional del Orgullo Gay, el próximo 28 de junio, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, informó que las peticiones de ayuda emocional y jurídica de personas de la comunidad LGBT+ aumentaron siete veces este año en comparación con 2020.

Las atenciones psicológicas y jurídicas, indicó el organismo, han sido principalmente por conflictos de pareja, familiares o discriminación.

Este año ha atendido a 42 personas LGBT+, entre otros motivos por conductas de riesgo suicida, problemas de pareja, violencia familiar y ansiedad.

Salvador Guerrero Chiprés, presidente del organismo, afirmó que, en los prime-

ros cinco meses de 2022, a través de la Línea y Chat Nacional Diversidad Segura, 800 000 5428, se recibieron 461 reportes de todo el país, por 56 de hace dos años.

Refirió que "los datos revelan mayor apertura de esta comunidad a reportar cuando existe un canal de atención que les atiende sin juicios ni límite de tiempo".

"Hemos encontrado patrones emocionales nuevos, por ejemplo, la necesidad de acompañamiento para el proceso de sentir orgullo por la orientación sexual a nivel individual: le podríamos llamar salir del clóset frente a una, una o uno mismo", comentó.

El presidente del Consejo Ciudadano, puntualizó que entre los principales motivos para solicitar orientación psicológica o jurídica están los conflictos de pareja con un 27% y los problemas familiares en 26.5%.

Además, la discriminación con 6%, problemas con su orientación sexual con 5% e ideación suicida en 3.5%, citó.

"Salir del clóset regularmente ocurre en la adolescencia tardía o la adultez, aunque la definición sobre la orientación o identidad sexual esté dada desde la niñez, e implica un proceso de aceptación



El Día Internacional del Orgullo Gay se celebrará el próximo 28 de junio /ARCHIVO LA PRENSA

Las atenciones psicológicas y jurídicas han sido principalmente por conflictos de pareja, familiares o discriminación.

de la familia, que tendría que ser amoroso y empático", refirió.

Entre las personas de la comunidad LGBT+ que manifestaron problemas familiares, 28% refiere agresiones, 27% rechazo de su familia y 17% pide orientación sobre cómo salir del clóset, entre otros, citó.

De quienes expresaron haber sido discriminados, el 30% fue por agresiones o golpes, 11% por violencia proveniente de la familia y 4.5% por su forma de vestir.



¿Qué significa LGBTTTIQA?

Esto significa cada letra de la sigla de esta comunidad:

- Lesbiana: mujer que siente atracción por otras mujeres.
- Gay: hombre que siente atracción por otros hombres.
- Bisexual: persona que siente atracción por hombres y mujeres.
- Transexual: persona cuya biología no corresponde con su identidad de género y se somete a intervenciones para adecuar su cuerpo a su identidad.
- Transgénero: persona cuya biología no corresponde con su identidad de género, pero no realiza adecuaciones físicas.
- Travesti: persona que se viste o expresa de manera diferente al género con el que nació, sin necesariamente tener una orientación sexual hacia su mismo género.

- Intersexual: personas que nacen con características físicas y biológicas que no encajan en las convenciones binarias.
- Queer: persona cuya identidad de género y orientación sexual no se limita a las categorías de hombre y mujer.
- Asexual: personas que no sienten atracción sexual hacia otras personas.

32

años desde que la OMS eliminó la homosexualidad como enfermedad.



Se puede lograr que tanto las personas que transitan, como las que trabajan en las calles convivan en el espacio público /SERGIO VAZQUEZ

Diseño de calles en CDMX debe incluir a peatones y vendedores

PATRICIA CARRASCO



En la Ciudad de México se puede lograr que tanto las personas que transitan, como las que trabajan en las calles convivan en el espacio público, lo cual es un reto que atañe principalmente al diseño de ese espacio, revela estudio Caja de Herramientas de Wiego y el ITDP-México.

En nuestro país, el 55.2% de las personas económicamente activas trabajan en la economía informal. En la Ciudad de México, este porcentaje es de 51.3%.

El diseño de las calles debe considerar e incluir a todas las personas usuarias, ya sea para trasladarse o para realizar actividades en ellas, como trabajar, a lo que se les conoce vendedores ambulantes, señaló.

El espacio disponible en las calles principalmente para personas a pie y trabajadoras es limitado, pues históricamente la mayor parte del espacio de las calles ha sido destinado al estacionamiento y tránsito de vehículos privados.



Las telarañas sin control: cada quien pone su cable y cubren la CDMX

La contaminación visual que provocan a largo y ancho de la ciudad es ya un problema que ha llegado a contemplarse, a través de diversas iniciativas, en el Congreso de la CDMX; sin embargo, se ha dicho que no es una de las prioridades de la Comisión Federal de Electricidad

Peligro

AlierBlancas

@AlierBlancas

Sobre las grandes avenidas de la ciudad y, también, sobre las más pequeñas, se observa una constante; al cruzar la calle, al levantar la vista al cielo, al salir del hogar: el cableado de luz y redes telefónicas interminable, en forma de telaraña negra, colgante y tambaleante, le da forma a los caminos y conecta, aunque uno no quiera, a toda la ciudad.

Si bien es una realidad que agobia a miles de colonias, es en la alcaldía Iztapalapa, donde en cada esquina se observa un peligro inminente, sobre todo en épocas de lluvias y vientos torrenciales. Cada uno de los postes

de Luz se encuentran infestados de cientos de cables que ya cuelgan al nivel que caminan los peatones.

Es en sobre avenida de Las Minas, en la colonia Palmitas, cerca de la famosa avenida Ermita, donde Crónica realizó un recorrido en el que se encontró con telarañas de cables de luz, red telefónica y fibra óptica casi al borde de caer. La peligrosidad de estos puntos aumenta, además, por ser zonas altamente transitadas y propensas a accidentes.

La ciudadanía no es del todo consciente del riesgo pues, algunas personas comentan, “no pasa nada, los cables son resistentes”. El desconocimiento sobre la fragilidad de estos sitios es tanta que jóvenes y adultos arrojan tenis y zapatos en estos puntos como parte de una práctica, un recuerdo o simplemente por diversión.

“Se corre peligro con estos cables y más cuando les arrojan ese tipo de cosas, objetos que nadie puede bajar al menos que uno llame a la comisión de electricidad o a los bomberos”, comentó Cecilia, vecina de la zona.

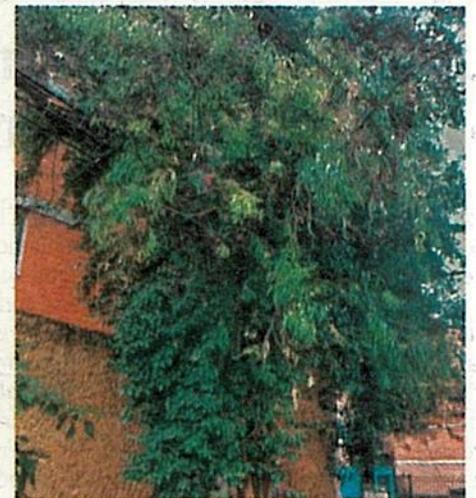
VIABILIDAD VS REALIDAD

Hace más de cien años fue que comenzó la industria de la energía eléctrica, desde sus inicios se consideró hacer al transporte eléctrico de manera superficial, no fue sino hasta que ocurrió el boom de la electricidad que las calles comenzaron a infestarse de postes y cables.

La contaminación visual que provocan estos cables a lo largo y ancho de la ciudad es ya un problema que ha llegado a contem-

plarse, a través de diversas iniciativas, en el Congreso de la CDMX, sin embargo, se ha dicho que no es una de las prioridades de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), además de que resultaría muy costoso trasladar, en toda la ciudad, el cableado de intemperie a lo subterráneo, esto, a pesar de que ya hay zonas como el primer cuadro del Zócalo de la ciudad, paseo de la Reforma o Polanco que actualmente cuentan con el cableado por debajo de todos sus alrededores.

En la colonia San Juan Xalpa, también en la demarcación de Iztapalapa, las unidades habitacionales afloran con rapidez y se congregan, cada vez más, de amplias fami-



Cables de luz atrapados en los arbustos y obstruyendo entrada a unidades.



LAS TELARAJAS . . (2)

lias trabajadoras. Tal es el caso de las unidades Los Girasoles y Amanecer del Arenal, donde es, debido a la falta de infraestructura, en relación al acomodo e instalación de estos interminables cables y postes; que en su mayoría resultan no ser de energía sino de otras tecnologías, que abarrotan el panorama e, inclusive, las propias entradas de los edificios.

“Es un peligro total el que los postes estén colocados de esa manera y más que estén llenos de cables así. Si uno llegara a tener una emergencia adentro de alguno de estos edificios donde se necesite que entren camiones de bomberos o una grúa, no podrían pasar porque el nivel de los cables es muy bajo”, comentó Daniel, habitante de Los Girasoles.

PROBABLE NO...

Debido a los diversos suelos que convergen en la Ciudad de México, es casi imposible que el cableado subterráneo se vuelva una realidad, especialmente en las zonas mas desfavorecidas, marginadas y periféricas, pues son en estas mismas donde el paso, el espacio y las condiciones de drenaje y agua potable hacen imposible su instalación.

Por otro lado, es importante que las autoridades y el gobierno de ciudad incorporen a su agenda las denuncias ciudadanas que aquejan este tipo de cableados, pues, aunque no han ocurrido grandes desastres, el peligro es latente y, en cualquier momento, tanto postes como cableado, puedan caer y causar un terrible siniestro •



**Se de-
manda**
prohibirlos
por causar
daños a
los anima-
les /SERGIO
VAZQUEZ



Acto de violencia usar los collares

ARTURO R. PANSZA

Los collares de castigo para perros que pueden quemarles el cuello, representan un acto de violencia y crueldad que se comercializa y es permitido por autoridades, sin importar el daño permanente, razón por la cual desde el Congreso de la Ciudad de México se alzó la voz y se demandó que sean prohibidos

En la iniciativa propone adicionar una fracción XXVI a la Ley de Protección a los Animales, de la Ciudad de México, de tal forma que quede asentada la prohibición de utilizar collares que causen daño o dolor al perro.



#SALACONSTITUCIONAL

Eligen a Rosario Marengo

OBTUVO 72 VOTOS A FAVOR Y SE LE TOMÓ PROTESTA PARA ASUMIR EL CARGO

POR CINTHYA STETTIN

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

María Rosario Marengo Ortega fue electa para ocupar la vacante existente en la Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX).

En sesión del pleno público, encabezada por el presidente del Poder Judicial de la Ciudad

de México, Rafael Guerra Álvarez, se llevó a cabo el proceso de votación mediante casilla y urna transparente.

Los sufragios fueron emitidos por 79 personas magistradas, y contabilizados por la primera secretaria del Pleno del TSJCDMX, mostrados en pantalla y leídos en voz alta, para garantizar la validez del procedimiento.

En total se registraron 72 votos a favor de la magistrada Marengo Ortega y siete votos nulos. Tras el escrutinio de sufragios, se le tomó la protesta de ley para asumir el cargo.

A esta sala le corresponde resolver controversias constitu-

POR MANDATO

1

• El artículo 36 de la Constitución local señala la creación de la Sala Especializada del TSJCDMX.

2

• La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, tomó protesta a los integrantes.

3

• El Congreso de la CDMX ha impulsado campañas de información sobre ésta.



ELIGEN ... (2)

FOTO: ESPECIAL



• **PROTOCOLO.** La votación se realizó mediante casilla y urna transparente.

cionales y acciones de inconstitucionalidad, así como omisión legislativa y de cumplimiento en contra de titulares de poderes públicos, organismos autónomos y las alcaldías.

Previo a finalizar la sesión, Guerra Álvarez precisó que la Sala Constitucional capitalina es presidida por el magistrado Javier Raúl Ayala Casillas, e integrada por las magistradas

7
MAGISTRADOS INTEGRAN LA SALA CONSTITUCIONAL.

Adriana Canales Pérez, Sara Patricia Orea Ochoa, Cruz Lilia Romero Ramírez, María Rosario Marengo Ortega, y los magistrados Rogelio Antolín Magos Morales y Jorge Ponce Martínez.

Atestiguaron el acto las consejeras de la Judicatura local María Esperanza Hernández, Emma Campos, Susana Bátiz Zavala, y los consejeros Ricardo Amezcua y Andrés Linares. ●



RELEGA ^{#CongresoCDMX} CONGRESO TEMAS ANTICORRUPCIÓN

En 8 meses, la comisión legislativa del Congreso local que debe atender los temas de transparencia y combate a la corrupción solo se ha reunido en 2 ocasiones, lo que incumple la ley y ha rezagado nombramientos importantes en la materia

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

El Segundo Congreso de la Ciudad de México ha dejado a un lado el combate a la corrupción y la transparencia.

La Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción — encargada de elaborar los dictámenes y resolver los asuntos relacionados con el tema— no se ha reunido al menos una vez al mes, como lo mandatan la Ley Orgánica y el Reglamento del Poder Legislativo local.

Gonzalo Espina Miranda, diputado local electo por representación proporcional del Partido Acción Nacional (PAN), es el presidente del ente y, por lo tanto, responsable de las reuniones de la comisión, de acuerdo con la normativa.

Lo anterior ha dejado en vilo pendientes relevantes como el nombramiento de los nuevos integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción (SLA).

Además de incumplir su trabajo en la comisión, el diputado Espina Miranda se ha caracterizado por



FOTO: ESPECIAL

La Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción es encabezada por el diputado panista Gonzalo Espina Miranda.

ser un legislador polémico que ha protagonizado episodios de violencia en el pleno del legislativo.

El 22 de septiembre de 2021, le gritó y empujó a la coordinadora de Morena en el Congreso local, Martha Ávila. El 7 de octubre de 2022, el panista aceptó su responsabilidad y pidió una disculpa pública a la agredida.

Sin sesionar

El primer año de sesiones ordinarias de la Segunda Legislatura del Congreso comenzó el 1 de

septiembre de 2021 y concluyó el pasado 31 de mayo.

Dicho lapso comprende un total de 8 meses, en consecuencia, todas las comisiones del Congreso tuvieron que reunirse por lo menos en 8 ocasiones, según lo que indica el reglamento del Poder Legislativo local.

“Las Comisiones sesionarán por lo menos una vez al mes. Podrán igualmente hacerlo en fechas diversas, previa convocatoria para sesión ordinaria de 48 horas y firmadas por la o el presidente y de la o el secretario. Para el caso de sesiones extraordinarias la convocatoria será de 24 horas y será firmada únicamente por el presidente de la Junta Directiva.

“Para llevarse a cabo las sesiones de las Comisiones se deberá de contar con el servicio de estenografía, salvo acuerdo en contrario en virtud de que exista causa justificada y se decida por la mayoría de los integrantes de la Comisión”, detalla el artículo 98 del reglamento.

Sin embargo, la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción en dicho periodo solo se ha reunido dos veces durante la Segunda Legislatura

La comisión solo se ha reunido dos veces: la primera cuando se instaló en septiembre de 2021; y la segunda durante la comparecencia del titular del InfoCDMX, el 28 de febrero de 2022



del Congreso, revela información que se puede consultar en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

La primera fue durante su instalación en septiembre de 2021; y la segunda durante la comparecencia del titular del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCDMX) el 28 de febrero de 2022.

Los temas a la deriva

El 5 marzo de 2022, Edgar Téllez Padrón concluyó su periodo como presidente del Comité de Participación Ciudadana (CPC)

del Sistema Local Anticorrupción de la Ciudad de México.

Previo a ello, el Congreso tuvo que iniciar el proceso para elegir a un nuevo presidente del CPC, quien también se desempeña como coordinador del SLA.

Sin embargo, el tema no se ha tratado porque la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción no ha trabajado en los dictámenes ni convocatorias correspondientes.

Lo anterior significa que la Ciudad de México lleva más de 3 meses sin un órgano que elabore y coordine las políticas anticorrupción a nivel local.

Además de lo anterior, está pendiente el nombramiento del Contralor del Congreso: el

Algunos de los pendientes de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción son el diseño de la política anticorrupción local, el proceso para elegir al nuevo presidente del SLA y el nombramiento del Contralor del Congreso

SLA debe realizar un proceso de selección para definir al titular del área de fiscalización del legislativo de la ciudad.

La Ciudad de México también carece de una política anticorrupción: la gestión de Édgar Téllez Padrón no logró completar el

documento que es la guía para combatir la opacidad en el servicio público.

Al respecto, el 8 de diciembre de 2021, Reporte Índigo publicó la nota "La gran deuda con el Sistema Local Anticorrupción", en el que se informa sobre la denuncia

de legisladores de oposición de que la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México dejó sin recursos al SLA y, por ello, el órgano no pudo completar la política anticorrupción.

Fallas de origen

El SLA de la Ciudad de México es un órgano que desde su conformación tuvo problemas.

En 2019 se terminó de crear la Ley del Sistema Local Anticorrupción con un retraso de tres años, pues el marco legal federal fue publicado en 2015 y en 2016 debía armonizarse la Constitución local.

No obstante, en febrero de 2020, un fallo de la Suprema Corte de Jus-

ticia de la Nación (SCJN) invalidó la ley del sistema porque hubo vicios durante su proceso legislativo y, con ello, tanto el CPC que estaba conformado en ese entonces, como todo el avance logrado en la construcción del SLA, se anuló.

Entonces, el proceso para la instalación del SLA comenzó desde cero y hasta marzo de 2021 tomó protesta el nuevo CPC y Édgar Téllez Padrón fue nombrado presidente. En total fueron cinco años en los que la capital estuvo rezagada.

Sin embargo, en este 2022 regresó el retraso porque la comisión del Congreso que debe iniciar el proceso para tener un nuevo presidente del SLA no ha sesionado.



Comisión sin funcionar

La Ley Orgánica del Congreso dice que el presidente de la comisión debe convocar a las sesiones y hacer las rutas de trabajo

> Las comisiones y comités del Congreso de la Ciudad de México son los órganos encargados de hacer dictámenes de ley, elaborar convocatorias para concursos a cargos y atender los temas más relevantes de la ciudad

> Se deben reunir por lo menos una vez al mes, de acuerdo con el reglamento del Congreso

> Sin embargo, durante los 8 meses de sesiones del primer año legislativo de la Segunda Legislatura del Congreso, la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción apenas se ha reunido 2 veces



PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eligen a Marengo para la Sala Constitucional

La magistrada fue seleccionada con 72 votos a favor y siete sufragios nulos

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

21 com

La magistrada María Rosario Marengo Ortega fue seleccionada por sus homólogos, ayer, para ocupar la vacante que existía en la Sala Constitucional del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX).

En sesión de Pleno Público que fue encabezada por el presidente del Poder Judicial, Rafael Guerra Álvarez, se llevó a cabo el proceso de votación mediante casilla y urna transparente.

Los sufragios fueron emitidos por 79 magistrados y

contabilizados por la primera secretaria del Pleno del Tribunal Superior de Justicia (TSJCDMX) capitalino, mostrados en pantalla y leídos en voz alta para garantizar la validez del procedimiento.

En total se registraron 72 votos a favor de la magistrada Marengo Ortega y siete votos nulos. Tras el escrutinio de sufragios, se le tomó la protesta de ley para asumir el cargo.

Previo a finalizar la sesión, Guerra Álvarez precisó que la Sala Constitucional capitalina es presidida por el magistrado Javier Raúl Ayala Casillas, e integrada por las magistradas Adriana Canales Pérez, Sara Patricia Orea Ochoa, Cruz Lilia Romero Ramírez, María Rosario Marengo Ortega y los magistrados Rogelio Antolín Magos Morales y Jorge Ponce Martínez.



Foto: Especial

El presidente del Poder Judicial local, Rafael Guerra Álvarez, encabezó la votación, que fue depositada en una urna transparente.